



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0014133/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización del Curso de Posgrado "Introducción al Uso de Modelos de Simulación de Cultivos" y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso cuenta con un marco conceptual que permite el reconocimiento de las características y alcance del programa DSSAT.

Que se tiene en cuenta el aval del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del Curso de Posgrado con modalidad presencial "**Introducción al Uso de Modelos de Simulación de Cultivos**", el que será Coordinado y dictado por el Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO, con una carga horaria de 20 horas, otorgándose, 1 créditos para Carreras de Especialidades y Maestrías. Este Curso se realizará en el primer semestre del Ciclo lectivo 2016. Su arancel será de \$ 1.200,00 (Pesos un mil doscientos con cero centavos) en el marco de lo dispuesto por la Resolución de este Cuerpo 815/15.

ARTICULO 2º: Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonará al mencionado docente la cantidad de 200 (veinte) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12,

ARTICULO 3º: La relación contractual con los docentes se regirá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaria Académica y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados a sus efectos.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 204

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba